



ACTA SESIÓN ORDINARIA 2019-001

Jueves 23 de mayo de 2019

En la parroquia de El Quinche, a los 23 días del mes de mayo de 2019, se reúnen en las oficinas del Gobierno Parroquial de El Quinche, en sesión ordinaria a las 12H00, con la presencia de los señores:

Msc. Rosa Simbaña	PRESIDENTA
Sra. Amelia Quezada	VICEPRESIDENTA
Lic. Paola Duran	VOCAL
Teol. Antonio Mancero	VOCAL
Mgs. Juan Carlos Trujillo	VOCAL

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Msc. Rosa Simbaña.- una vez que está instalado el quorum reglamentario doy por instalada la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta Rosa Simbaña da la bienvenida a todos los señores Vocales y pone en consideración el orden del día.

1. Instalación de la Sesión
2. Establecimiento de las jornadas de trabajo de los señores vocales
3. Conformación de comisiones
4. Establecimiento de días para llevar a cabo las sesiones ordinarias
5. Sueldos, dietas de presidente y vocales
6. Clausura

Sin ninguna consideración se inicia la sesión

3.- ESTABLECIMIENTO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO DE LOS SEÑORES VOCALES

La señora presidenta Rosa Simbaña pide que se dé lectura el acuerdo ministerial artículo 6 del Registro Oficial N° 563 para de esta manera estar apegados a la ley.

Se procede a dar lectura



Artículo 6.- Naturaleza jurídica

Una vez que se ha dado lectura el artículo, la señora Presidenta dice que ella por ser la presidenta debe trabajar el 100% de las horas y los vocales deben trabajar 16 horas semanales y 64 horas mensuales.

Teol. Antonio Mancero pregunta que si es necesario timbrar o como se va a llevar el control de la asistencia de los vocales a la Junta Parroquial.

Msc. Rosa Simbaña indica que necesita tener un control de la asistencia de alguna manera.

Teol. Antonio Mancero dice que son personas adultas y que el pueblo les eligió para trabajar y así lo hará

Sra. Amelia Quezada hace una observación, si se procede a timbra y ellos como vocales tienen que hacer diligencias en Quito como pueden hacer constar las asistencia en el reloj biométrico.

Msc. Rosa Simbaña dice que en ese caso se manejan con hojas de rutas.

Msc. Rosa Simbaña dice que por garantía jurídica sería importante timbrar en caso de que Contraloría haga alguna observación.

RESOLUCION -SO-GADPEQ-001

Una vez, analizado y establecida la jornada de trabajo de los señores Vocales, la Junta Parroquial reunida en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019 resuelve:

Que los señores vocales deben timbrar en el reloj biométrico y en caso de encontrarse haciendo gestiones fuera de le GAD deben presentar la hoja de ruta respectiva y los informes que justifiquen la realización de sus gestiones.

4.-CONFORMACION DE COMISIONES

Msc. Rosa Simbaña pide que en este punto se revise el Orgánico Funcional en la sección de las comisiones

Se procede a dar lectura

Artículo 28.- Comisiones

Un vez que se ha dado lectura el articulo requerido referente a las comisiones como Presidenta del GAD me corresponde la Comisión de Mesa, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Infraestructura



física, Espacios públicos y Convenios y la Comisión de Cooperación Internacional. Asumiré responsablemente así como el apoyo constante para ustedes señores Vocales.

Lic. Paola Duran pide que se dé las comisiones de acuerdo con la afinidad que cada vocal tenga.

Msc. Rosa Simbaña procede a designar a los vocales las comisiones en las que se van a desarrollar.

Msc. Rosa Simbaña designa a la señora Amelia Quezada en la Comisión de Mesa y la Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Amelia Quezada acepta las comisiones designadas por la señora Presidenta y pide que por favor se le explique más a fondo de que se trata la comisión en la que está.

Msc. Rosa Simbaña le indica que se les entregara una copia de las funciones de cada comisión para que puedan trabajar de una mejor manera.

Msc. Rosa Simbaña designa a la Lic. Paola Duran en la Comisión de Mesa y en la Comisión de Gestión Ambiental y Seguridad.

Lic. Paola Duran acepta las comisiones designadas por la señora Presidenta.

Msc. Rosa Simbaña designa al Teol. Antonio Mancero en la Comisión de Producción, Comercio y Desarrollo Económico.

Teol. Antonio Mancero acepta la comisión designada por la señora Presidenta.

Msc. Rosa Simbaña designa al Mgs. Juan Carlos Trujillo en la Comisión de Educación, Deportes, Cultura y Turismo.

Mgs. Juan Carlos Trujillo acepta la Comisión designada por la señora Presidenta.

Msc. Rosa Simbaña

Teol. Antonio Mancero pide que por favor se les otorgue una copia de las funciones de cada una las comisiones.



Msg. Juan Carlos Trujillo pregunta si para trabajar en las comisiones se debe hacer proyectos y si existe un formato para realizar orgánicamente dichos proyectos.

Lic. Paola Duran pregunta si existe presupuesto para cada una de las comisiones.

Msc. Rosa Simbaña dice que este tema se lo va a tratar una vez que se conozca el presupuesto y que esto se lo tratara en una próxima reunión.

Teol. Antonio Mancero dice que se debería mantener algunos proyectos de las comisiones del GAD anterior que son beneficiosos para la Parroquia, y que adicionalmente se debería socializar con la comunidad cada una de las comisiones que existe.

Msg. Juan Carlos Trujillo dice que está de acuerdo con lo propuesto por el señor Mancero.

Msc. Rosa Simbaña dice que esta de acuerdo con lo expuesto

RESOLUCION -SO-GADPEQ-002

Una vez revisadas y analizadas las comisiones existentes en el Reglamento Orgánico Funcional, el GAD Parroquial reunida en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019 resuelve:

COMISIONES	RESPONSABLES
Comisión de Mesa, Comisión Desarrollo Social, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Infraestructura Física, Espacios Públicos Convenios, Comisión de Cooperación Internacional.	Msc. Rosa Simbaña
Comisión de Mesa, Comisión de Igualdad de Género y Seguridad	Sra. Amelia Quezada
Comisión de Producción, Comercio y Desarrollo Económico.	Teol. Antonio Mancero
Comisión de Mesa, Gestión Ambiental	Lic. Paola Duran
Comisión de Educación, Deporte, Cultura y Turismo.	Mgs. Juan Carlos Trujillo



5.-ESTABLECIMIENTO DE DÍAS PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS

Msc. Rosa Simbaña pide que en este punto se revise el Orgánico Funcional la sección de las reuniones ordinarias.

Se procede a dar lectura

Artículo 28.- Comisiones

Un vez que se ha dado lectura el artículo requerido referente a las Sesiones Ordinarias y apegados a lo que dice la Ley que se debe sesionar dos veces por mes como mínimo, Msc. Rosa Simbaña pide que se sesione dentro de los 5 primeros días del mes a las 9h00.

Teol. Antonio Mancero solicita que en vista de que trabaja en otra institución por favor se sesione a las 3h30 en las tardes.

Lic. Paola Duran pide que lo mejor es a las 9h00.

Sra. Amelia Quezada pide que se sesione a las 9h00.

Mgs. Juan Carlos Trujillo pide que se sesione a las 3h3, en vista de que también va a trabajar en otro lugar.

Msc. Rosa Simbaña dice que para que todo sea de mutuo acuerdo y buscando el beneficio de todos se sesione un día a las 9h00 y otro a las 3h30

RESOLUCION -SO-GADPEQ-003

Una vez, analizado y establecido el horario de sesiones ordinarias, la Junta Parroquial reunida en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019 resuelve:

Convocar a sesiones ordinarias el primer miércoles del mes, de ahí en 15 días en el día miércoles en los horarios de 9h00 y 3h30, intercalando cada sesión.

6. SUELDOS, DIETAS DE PRESIDENTE Y VOCALES

Msc. Rosa Simbaña pide que se revise el presupuesto que el Ministerio de Finanzas ha dispuesto para este año.

Se procede a revisar el presupuesto

ACTA - 001

Sesión Ordinaria

Jueves 23 de mayo de 2019

Página 5 de 6



El valor de la asignación del Ministerio de Finanzas es de 30.020.55 mensuales lo que nos daría un total de 360.246.60 al año

Por lo que se encuentra en el rango de la tabla de asignación presupuestaria de 250.001 en adelante en donde el valor piso es 354 dólares y el valor techo es 2190 dólares.

Lic. Paola Duran dice que El Quinche no es cualquier Parroquia por lo que pide que se debería ganar el valor del techo, ya que hay muchas cosas por hacer importantes.

Sra. Amelia concuerda con esta moción y apoya ganar el techo

Teol. Antonio Mancero está de acuerdo con los que sus compañeras piensan.

Mgs. Juan Carlos Trujillo apoya también que se gane el techo

Msc. Rosa Simbaña pide que todos se comprometan a trabajar al 100% para de esta manera devengar los sueldos y decide que los sueldos sean considerados en base al techo.

RESOLUCION -SO-GADPEQ-004

Una vez, analizado y establecido el presupuesto, la Junta Parroquial reunida en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019 resuelve:

Que la señora Presidenta gane el valor de 2.190 dólares americanos y en base a ese valor los señores Vocales el 40% es decir 876 dólares americanos.

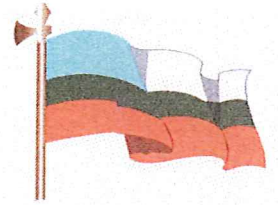
Siendo las 14h30 horas, se da por terminada la sesión ordinaria y se notificara para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la señora Presidenta Msc. Rosa Simbaña.

Para de aprobación del acta firman:

MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



REGISTRO DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria 001

El Quinche, 23 de mayo del 2019

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Msc. Rosa Simbaña	Presidenta	12:00	2:30	<i>Rosa Simbaña</i>
Sra. Amelia Quezada	Vicepresidenta	12:00	2:30	<i>Amelia Quezada</i>
Lic. Paola Duran	Primer Vocal Principal	12:00	2:30	<i>PAOLA DURAN</i>
Teol. Antonio Mancero	Segundo Vocal Principal	12:00	2:30	<i>Antonio Mancero</i>
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Tercer Vocal Principal	12:00	2:30	<i>Juan Carlos Trujillo</i>
Tnlga. Pamela Soledad Mediavilla	Secretaria General			